

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 250001102000201901377 del cual conoce el (la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIAGO, adelantado contra el(a) señora LUZ ÁNGELA CUCUNUBA MALAGÓN en su calidad de JUEZ DE PAZ DE BOGOTÁ, se profirió auto de fecha VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado el (la) y/o todos los disciplinados a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca en el aparte Edictos – 2022, por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 10/08/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **12/08/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Elaborado Por: Jenifer Patricia Gallo Bermudez.

Cargo: Escribiente Tribunal